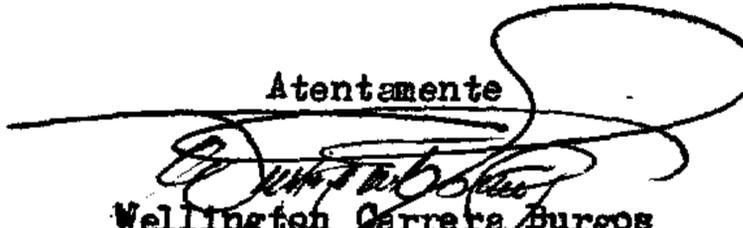


A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE POLIURETANOS NACIONALES S. A. POLNASA \*

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Poliuretanos Nacionales S. A. \* POLNASA \*, para las que fui designado por la Junta General de Accionistas en Marzo 15 de 1.984, y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Cia y lo que dispone el Art. 310 de la Ley de Cías, me es grato informarle que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.984, el que muestra una pérdida de s/. 465.124.15

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los Libros, cuentas y comprobantes de Poliuretanos Nacionales S. A. \* POLNASA \*, he encontrado que en la preparación de las cuentas, estados arriba mencionados, se ha seguido razonablemente los principios de Contabilidad y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente

  
Wellington Carrera Burgos  
COMISARIO



30 ABR. 1985